

**IGLESIA Y TRANSICIÓN POLÍTICA  
DIRECTRICES CÍVICO-POLÍTICAS “INDIRECTAMENTE DIRECTAS” DEL  
OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA ANTE LAS PRIMERAS  
ELECCIONES DEMOCRÁTICAS<sup>1</sup>**

Gustavo Villalba Lorenzo  
Universidad de Castilla-La Mancha

En 1976, la Iglesia Católica española se enfrentaba a un proceso de reforma y de transición religiosa y política que, tras la muerte de Franco, llevaría a toda la sociedad y sus instituciones hacia un estado democrático, en el que debería tomar parte activamente y fomentar la participación de los católicos en las elecciones. La Institución que durante décadas había sido el pilar legitimador del Régimen franquista experimentaba desde hacía años el despertar social de muchos de sus integrantes, provocando incluso la aparición de un nuevo anticlericalismo de “derechas” entre los círculos conservadores, que sentían traicionados los ideales del nacional-catolicismo y veían en peligro los privilegios recuperados tras la “Cruzada”. Con el cardenal Tarancón a la cabeza, la Iglesia española asumió su importante papel dentro de la “reconciliación”, reconociendo la nueva realidad política. Sin embargo, no todos los miembros de la jerarquía eclesiástica adoptaron esta posición, *la teórica neutralidad política de la jerarquía era un “delicado escamoteo” que permitió a los obispos cuestionar la legitimidad de los partidos considerados hostiles a los valores católicos.*<sup>2</sup> La línea conservadora, reacia incluso a las innovaciones democráticas, estuvo representada, entre otros, por el cardenal de Toledo, Marcelo González Martín, por José Guerra Campos, obispo de

---

<sup>1</sup> Esta comunicación ha sido posible gracias a la beca concedida por el proyecto de investigación “SOCIALIZACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN CASTILLA LA MANCHA (1959-1986)”, dirigido por D. Manuel Ortiz Heras, UCLM.

<sup>2</sup> CALLAHAN, Willian J., *La Iglesia Católica en España (1875, 2002)*, Ed. Crítica, Barcelona 2002, p.434.

Cuenca (que siendo Procurador en Cortes se había opuesto a la ley para la reforma política) y por el obispo de Sigüenza-Guadalajara, Laureano Castán Lacoma<sup>3</sup>. Es pues evidente que la situación de la Iglesia en Castilla la Mancha no era la más proclive para abanderar la renovación progresista que pretendía el cardenal Tarancón y mucho menos para propagar desde los púlpitos más altos las bondades de un nuevo sistema democrático del que renegaban, más o menos en público, sus más altos representantes.

Desde que entrara a lomos de una mula blanca en su nueva diócesis el 19 de marzo de 1964 hasta 1980, el Obispo de Sigüenza-Guadalajara, Laureano Castán, hizo gala de su apego al franquismo, condicionado en parte, según algunos autores, por el alto número de religiosos asesinados en su antigua diócesis de Lérida durante la Guerra Civil (270 de 410 miembros)<sup>4</sup>, y enfocó su mandato a la manera nacional-católica, dando prioridad, por encima de la auténtica problemática social, a ese populismo pseudo-folclórico característico de la posguerra, repleto de peregrinaciones y actos de afirmación pública del victorioso espíritu religioso-castrense. Esta actitud integrista hizo, por ejemplo, que Laureano Castán fuera uno de los activos impulsores de la crisis y desmoronamiento de la Acción Católica (otra vez junto a su colega Guerra Campos), al rechazar la aparición de los movimientos obreros y especializados, abogando siempre por una sumisión ciega del seglar a la jerarquía de la Iglesia.

En cuanto a la postura de Laureano Castán Lacoma ante el Referéndum de 1976 y las elecciones Generales de 1977 analizaremos las que el mismo califica como sus

---

<sup>3</sup> Véase LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis, “*La Iglesia y los católicos: de la legitimación al desenganche del régimen*”, en *Castilla la Mancha en el Franquismo*; Manuel Requena Gallego, Biblioteca Añil, Ciudad Real, 2003.

<sup>4</sup> DE SANTA OLALLA MARTÍN, Pablo, *Un Obispo para una época polémica: Laureano Castán y la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara*, en *Iglesia y Religiosidad en España*, Actas de las V Jornadas de Castilla la Mancha sobre Investigación en Archivos, Tomo I; Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Guadalajara 2002, pp.397-409

*“Directrices para la actuación de los católicos en asuntos cívico-políticos”.*<sup>5</sup> Lo primero que hará será desvincular a la Iglesia de cualquier misión política. Ciertamente, esta clase de charlas repletas de interesadas ambigüedades, son dignas de un análisis discursivo en el que lingüistas e historiadores disfrutarían por igual. En este caso, términos como *“directamente”*, que aparecen por doquier completando alguna acción del discurso, dejan abierto el derecho a intervenir, en este caso en política, *“indirectamente”*, cuando la ocasión lo requiera y la santa historia lo legitime: *...la Iglesia no tiene como misión directa nada que tenga una finalidad meramente temporal o económica... Cristo no fundó la Iglesia para modificar directamente los sistemas políticos...*<sup>6</sup>

Como también carece de programa político, serán los principios doctrinales y morales los que obliguen al católico a actuar políticamente en consecuencia para no contradecirlos, como estos principios vienen dados por la Revelación y el Evangelio está fuera de toda duda su validez.

Monseñor Castán Lacoma recurre a su personal e interesada interpretación del Concilio Vaticano II para justificar algunos de sus argumentos, como la obligación del católico a intervenir en la vida política, pues es una actitud cívica que procura el bien común, aunque en este caso sea temporal y terrenal. Como se sabe, la Iglesia no fundará ahora ningún partido político católico para concurrir a las elecciones, pero *indirectamente* definirá su posición a través de la intervención de sus fieles, que seguirán al pie de la letra sus directrices.

¿A quién votar para no contradecir los principios doctrinales de la Iglesia? En esta ocasión el obispo de Sigüenza-Guadalajara se ve en la necesidad de completar el

---

<sup>5</sup> Lo que en principio fue una charla del Obispo a unos cursillistas de cristiandad, se plasmó sobre el papel, editándose en Guadalajara con el título de *Los Católicos ante la Política* poco antes de los primeros comicios democráticos.

<sup>6</sup> CASTAN LACOMA, Laureano, *Los católicos ante la política*, Guadalajara, 1976, p.1.

texto del Vaticano II referente a la pluralidad de *opiniones temporales discrepantes* que deben ser respetadas, añadiendo un “pero” muy revelador: *...la Iglesia, sin contradecirse a sí misma, no puede admitir los principios falsos que a veces presentan determinadas tendencias políticas. Si la Iglesia, en determinados momentos de la Historia, se ha opuesto a algunas corrientes ideológicas de tipo político... ha sido para salvaguardar y defender los principios revelados o de la ley natural.*<sup>7</sup> El católico, ya que por su deber de ciudadano participa en la vida política de su comunidad, debía tener en cuenta que existían una serie de *doctrinas políticas falsas*, que debería identificar en los programas de los partidos políticos participantes en las elecciones y negar el voto al que las defendiera. Estas serían las principales:

**-El totalitarismo.** *En virtud del cual el Estado es como un Dios omnipotente que sojuzga, aplasta y arrastra... a la persona*<sup>8</sup>. Mal ejemplo nos pone Monseñor al afirmar sin pudor ninguno que, por ese rechazo al totalitarismo, la Iglesia como Institución se opuso tenazmente a Hitler. Claro, que lo más seguro es que lo hiciera *indirectamente*...<sup>9</sup>

**-El materialismo.** Como esta doctrina excluye la existencia del espíritu, estaría negando la *verdadera libertad*, descuidando totalmente los valores humanos supremos, es decir, los espirituales. Con el materialismo se consideraría al ser humano como un *animal cualquiera* y *la Iglesia no puede admitir que se gobierne a los hombres como se gobierna un rebaño de ovejas*...<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Ibidem, p.3.

<sup>8</sup> Ibidem, p.4

<sup>9</sup> Véase JONAH GOLHAGEN, Daniel, *La Iglesia Católica y el Holocausto*, Ed.Taurus, Madrid, 2002.

<sup>10</sup> CASTAN LACOMA, Laureano, Op.Cit. p.4

-**El liberalismo** sería el tercero de los males infiltrados, y muy peligroso, pues al poner al hombre como centro del universo, no atiende para nada la revelación divina, *ignora el pecado original*, cuya mácula empuja muchas veces al hombre a hacer un mal uso de su libertad. Ya en otros tiempos algunos se atrevieron a colocar al hombre en el centro de la humanidad, pero era una época en la que la Iglesia practicaba un totalitarismo “menos indirecto” y más flamígero...

El peligro iría más allá al proclamar la soberanía absoluta del pueblo, *de tal forma que sobre la voluntad del pueblo no hay nada: si por mayoría se acordara una cosa que es contra la ley natural, eso sería justo.*<sup>11</sup> D. Laureano ya no puede más y muestra aquí sus auténticos temores ante la llegada de un sistema democrático. La posibilidad de que la mayoría actúe en contra de lo que dicta la “ley natural”, es decir, en contra de los intereses de la Jerarquía le aterroriza. Libertad sí, pero “indirectamente” pastoreada...

Otra cosa sería el liberalismo de orden económico, que con las matizaciones introducidas con el neo-capitalismo, podría ser tolerado, pero sin que tenga proyección en la política. La economía, sin ser estrictamente sobrenatural, ha sido un terreno muy cuidado por los paladines de la Ley natural...

Pasamos al **Marxismo**, que *es otro de los sistemas socio-políticos que la Iglesia no puede admitir*<sup>12</sup>. Sobre todo, según Castán Lacoma, porque es un sistema ateo, materialista y *liberalista* (sic), que fomenta los regímenes totalitarios y prepotentes, negando el derecho a la propiedad y fomentando el odio entre las clases. Es consolador comprobar cómo un adepto al franquismo rechaza dialécticamente las políticas totalitarias y prepotentes...

---

<sup>11</sup> Ibidem, p.5.

<sup>12</sup> Ibidem

Como estamos tratando todas aquellas características que no deben reunir los partidos a los que otorgar el voto, Monseñor introduce en el mismo saco de las doctrinas políticas cuestiones como **el aborto y el divorcio**. En cuanto al primero, se recalca que va en contra del quinto mandamiento. Al combatirlo se estaría defendiendo la ley moral y a la persona. La comparación se hace ahora con los que critican la pena de muerte y aprueban el aborto: *...se rasgan las vestiduras si en una nación, por una sentencia dictada por los Tribunales, se condena a un malhechor a muerte, y, en cambio, legalizan el aborto...*<sup>13</sup> Más escueto, pero igual de rotundo, es al referirse al divorcio: *La Iglesia enseña la indisolubilidad del matrimonio y cualquier doctrina política que la impugne es rechazada por ella*. Todos estos males y alguno más estarían negando la Ley Natural cayendo en el pernicioso **positivismo jurídico**. Como hemos visto anteriormente, la Iglesia defiende que por encima de la voluntad de los hombres hay una ley impuesta por Dios *en las entrañas de la misma naturaleza*. Esta ley nos obliga, entre otras cosas, *a respetar la propiedad y la verdad... y no hay ningún poder político que pueda ir contra ello...*<sup>14</sup> Así mismo, sigue afirmando Monseñor, no hay que fiarse de la buena voluntad de la conciencia humana para que el hombre decida por sí solo si una cosa está bien o no, sino que existen unos elementos de coacción que defienden e imponen el Derecho, elementos de coacción que también reclama para la Iglesia en los asuntos de convivencia política, como serían el aborto o el divorcio. En definitiva, lo que se está explicando es que la Iglesia, una vez que es atacada la Verdad, de la que goza en monopolio, puede defenderse actuando más directamente, amparada por la Ley Natural.

La misma persona que anteriormente criticaba el materialismo, por tratar a los hombres como un rebaño de ovejas, afirma ahora que los católicos deben actuar en el

---

<sup>13</sup> Ibidem

<sup>14</sup> Ibidem, p.6.

terreno político en comunión con sus pastores, aunque inmediatamente reafirma la libertad individual del ciudadano, que no necesita ser arropado por la Jerarquía.

¿Qué actitud tomar ante el inminente Referéndum? Los católicos tienen la obligación de intervenir en él para procurar el bien común: *si no intervienes para orientar bien al Estado, para evitar a tiempo los males... tendrás que dar cuenta a Dios.*<sup>15</sup> Llegado este punto, D. Laureano advierte además que, algunas de esas tendencias ajenas al Evangelio están intentando aprovecharse de la Iglesia y de infiltrarse en Ella, como es el caso del Partido Comunista y de algunos marxistas, criticando a los sacerdotes que tras muchos años de ministerio en silencio se atreven a proclamar sus “malsanas” tendencias políticas de izquierdas, y que faltan a su deber, porque, recuerda ahora Monseñor, *la Iglesia, como tal, no quiere, no debe y no puede meterse en política; quiere mantenerse a la altura de su misión, en un terreno sobrenatural.*<sup>16</sup>

Tras estas “recomendaciones” mas o menos directas, el católico deberá votar en conciencia sin esperar que la Iglesia se decante por el “Sí” o el “No”. Sin embargo, y aunque separa claramente lo que son “razones” para el voto y lo que es la “razón”, Monseñor no deja de exponer diferentes razones leídas en una pequeña encuesta publicada en un periódico (sin decir cual): *...unos dicen que votarán sí “porque hay algo irreversible e innegable para la vida de un pueblo: las libertades públicas y el derecho a participar en el gobierno de la comunidad, eligiendo libremente a sus representantes..”. Otros dicen: ...(para votar No) “No quiero echar a pique cuarenta años de orden y progreso...”*<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Ibidem. p. 8.

<sup>16</sup> Ibidem, p.9.

<sup>17</sup> Ibidem

Desde luego, fueron cuarenta años de orden y progreso... los muertos, encarcelados y exiliados por la gracia de la Ley Natural poco podían ya progresar, y mucho menos perturbar el orden establecido...

Con las cercanas elecciones, como ya hemos visto, la postura contra doctrinas como el comunismo es clara: *Un católico no es católico si le vota...* pero existe una nueva preocupación ante la posible llegada del socialismo. : Castán Lacoma no pondría ninguna traba a un socialismo como el laborista inglés, cuya conveniencia fue consultada por los obispos católicos ingleses a Roma. Como se ceñía *simplemente a la bandera de la justicia social*, la Santa Sede no objetó nada. Claro, que según él, en España la situación no estaba tan clara, empezando por la ambigüedad de la propia palabra “socialismo”, que justificaría la exigencia del elector a que todo el que se presente a las elecciones bajo esta denominación explique claramente si en verdad, *¿ es marxista, sí o no? ¿Magnífica la lucha de clases y propugna la abolición de la propiedad privada, sí o no? ¿Es partidario de la “democracia popular” en la que sufre quiebra (sic) la libertad, sí o no?*<sup>18</sup> Monseñor sigue relatando en grandes rasgos la historia del socialismo y vuelve a distinguir entre el socialismo moderado y aceptable de los países nórdicos (Willy Brandt) y el socialismo latino, más radical, izquierdista y *laicizante*, con Mitterrand a la cabeza. Peor aún sería, según sus palabras, el socialismo español, pues llevaba la impronta de Pablo Iglesias, muy influido a su vez por un *marxista radicalizado* como Guesde. El obispo de Sigüenza-Guadalajara advierte que la liberación propuesta por el socialismo marxista pasa por eliminar las instituciones de la familia y el matrimonio, con lo que cualquier católico sincero no necesitaría más para saber a quien negar su voto.

---

<sup>18</sup> Ibidem, p.11



Valorando en conjunto este documento es fácil encasillar la orientación de Castán Lacoma en la línea más integrista de la jerarquía eclesiástica española. Ideas y planteamientos más propios del primer franquismo siguen planteándose con toda naturalidad y en consonancia, por ejemplo, con las numerosas manifestaciones de José Guerra Campos, Obispo de Cuenca, al respecto: *El cristiano no puede lícitamente dar su voto a quienes atacan los bienes supremos e intentan legalizar lo que es opuesto a la ley natural o Divina... votar por quienes hagan posible y legal la agresión sería una innegable complicidad con el mal.*<sup>19</sup> El obispo conquense mantuvo una auténtica “cruzada” de lucha contra el marxismo, ofreciendo charlas y conferencias tanto en su diócesis como fuera de ella. En el caso del obispo alcarreño, se aprecia la existencia de dos versiones a lo largo de su discurso: cumple con la posición oficial del cardenal Tarancón, y dice lo que se espera que diga en momentos tan decisivos para la sociedad, sin embargo no evita a continuación el apostillar los argumentos oficiales con su propia opinión, que “indirectamente” modificaba, cuando no los negaba. Esta opinión le fluye enérgicamente, creyéndose poseedor de la única verdad válida, es decir, la amparada por la Ley Natural, que parece ser tradicionalmente conservadora, de derechas y tendente a servirse de los regímenes dictatoriales para conservarse.

Con el temor a que las nuevas libertades recuperasen los fantasmas de las medidas de la II República y que la democracia echase por tierra tantos años de control moral, educativo e incluso económico, la jerarquía de la Iglesia mostró indirectamente sus preferencias hacia un partido moderado como era la UCD de Adolfo Suárez, con el que se podría negociar mejor. Lejos de la postura “conciliadora” de la mayoría del episcopado, Castán Lacoma, siempre abusando de sus vías “indirectas”, filtra mucho más sus afinidades políticas. Si comenzamos a descartar los partidos políticos a los que

---

<sup>19</sup> *Diario de Cuenca*, 7-6-1977, p.7

negar el voto, tomando como referencia su discurso, quizás nos quede solamente una opción con posibilidades de victoria y cercana, evidentemente, a las tesis más conservadoras, es decir, la Alianza Popular. Las condiciones en que trabajan los traductores no eran muy favorables si pensamos en circunstancias convulsas como la expulsión de 1306 y la prohibición de estudiar medicina en Montpellier a partir de 1360

Con esta comunicación se pone en duda las supuestas neutralidad e inhibición de Castán Lacoma en los asuntos políticos ante la llegada de la reforma democrática y las primeras elecciones. El obispo niega también la posibilidad de que sacerdotes católicos comulguen con ideas izquierdistas, y antes que reconocer la posibilidad de que un religioso asuma estas doctrinas sin malograr su fe, afirma que existen infiltrados comunistas dentro de la Iglesia cuyo único fin es su perdición. Su posición fue clara a la vez que ambigua, y no deja ninguna duda de que, según él, la libertad de acción de los católicos queda sometida moralmente a la orientación de los pastores de la Iglesia. Pastores que en la mayoría de Castilla la Mancha, todavía dirigían a sus rebaños blandiendo en su mano la cuarteada onda del nacional-catolicismo, potenciando, siempre “indirectamente” el retraso social y el rancio conservadurismo de sus diócesis.